



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO

LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

Temas Selectos de Jurisprudencia

Clave:

Semestre:

Orientación:

Número de Créditos:

10º Semestre

Derecho Civil

6

Carácter:

Horas

Teóricas

Prácticas

Horas por semana

Horas por semestre

Optativa de elección

3

0

3

48

Modalidad

Tipo

Duración del curso

Curso

Teórica

Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Concluirá acerca de los métodos de interpretación de la ley principalmente utilizados, así como sobre las funciones de la jurisprudencia, obligatoriedad y controversia.

Temario

Horas

Teóricas

Prácticas

Unidad 1. La Interpretación de la Ley.

- 1.1 Concepto general de interpretación.
- 1.2 El sentido de la ley.
- 1.3 Naturaleza del acto interpretativo.
- 1.4 Clases de interpretación.
 - 1.4.1 Auténtica.
 - 1.4.2 Doctrinal.
 - 1.4.3 Judicial.

7

0

1.5	Diferencia entre interpretación y aplicación de la ley.		
Unidad 2. Métodos de Interpretación.			
2.1	Escuelas.		
2.1.1	Escuela de la exégesis.		
2.1.2	Escuela histórica alemana.		
2.1.3	Escuela dogmática.		
2.1.4	Jurisprudencia de conceptos.		
2.1.5	Jurisprudencia de intereses.		
2.1.6	Escuela científica francesa.	8	0
2.1.7	Escuela de derecho libre.		
2.2	Medios.		
2.2.1	Elemento literal.		
2.2.2	Elemento lógico o teleológico.		
2.2.3	Elemento sociológico.		
2.2.4	Elemento sistemático.		
2.2.5	Elemento histórico.		
Unidad 3. Integración de las lagunas de la Ley.			
3.1	Diferencia entre interpretación e integración.		
3.2	Las lagunas de la ley y la plenitud del orden jurídico.		
3.3	Procedimientos de integración.	8	0
3.3.1	La costumbre.		
3.3.2	La analogía.		
3.3.3	Los principios generales del Derecho.		
Unidad 4. Evolución de la Jurisprudencia.			
4.1	Origen de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.		
4.1.1	Constitución de Apatzingan.		
4.1.2	Creación del Semanario Judicial de la Federación.		
4.1.3	Decreto del 8 de diciembre de 1870.		
4.1.4	Función de este órgano.	9	0
4.2	Integración de la jurisprudencia.		
4.2.1	Precedentes de las cuatro primeras épocas, hasta la Constitución de 1917.		
4.2.2	Base ordenadora de la quinta época hasta la octava época.		
Unidad 5. Significado de la Jurisprudencia.			
5.1	Diversas acepciones de la palabra jurisprudencia.		
5.2	Concepto de jurisprudencia.		
5.3	Sus funciones.		
5.3.1	Interpretadora.	8	0
5.3.2	Integradora.		
5.3.3	Velar por el progreso del derecho y por su adaptación a las exigencias históricas y sociales de cada momento.		
Unidad 6. Obligatoriedad y Controversias.			
6.1	Autoridades que crean jurisprudencia con carácter obligatorio.	8	0

6.1.1	Suprema Corte de Justicia.		
6.1.2	Tribunal Colegiado de Circuito.		
6.1.3	Tribunal Fiscal de la Federación.		
6.2	Fundamento de Obligatoriedad.		
6.2.1	Como se forma y para quien es obligatoria la jurisprudencia. Artículos 192, 193 y 195 de la Ley de Amparo.		
6.3	Requisitos de enmienda y modificación de la jurisprudencia.		
6.3.1	Artículo 194 de la Ley de Amparo.		
6.4	Contradicción de criterios de Salas de la Corte y de Tribunales Colegiados de Circuito. Artículos 197, 197 A y 197 B de la Ley de Amparo.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Arteaga Nava, Elisur. <i>Derecho Constitucional</i>, Oxford, México, 2009.</p> <p>Atienza, Manuel. <i>Las razones del derecho, teorías de la argumentación jurídica</i>, IIJ-UNAM, México, 2009</p> <p>Burgoa Orihuela, Ignacio. <i>El juicio de amparo</i>, Porrúa, México, 2009.</p> <p>Cisneros Farias, Germán. <i>La interpretación de la ley</i>, Trillas, México, 2009.</p> <p>Fix Zamudio, Héctor. <i>Las sentencias de los tribunales constitucionales</i>, Porrúa-UNAM IMDPC, México, 2009.</p> <p>Guadarrama González, Álvaro. <i>Lógica jurídica, procesos y técnica legislativos en la Constitución</i>, Porrúa, México, 2010.</p> <p>Rojas Caballero, Ariel Alberto. <i>La jurisprudencia del poder judicial de la federación: manual para la consulta y aplicación</i>, Porrúa, México, 2005.</p> <p>Tena Ramírez, Felipe. <i>Derecho Constitucional Mexicano</i>, Porrúa, México, 2009.</p>			
Bibliografía Complementaria			
<p>Álvarez Ledesma, Mario I. <i>Introducción al Derecho</i>. McGraw Hill, México, 1995.</p> <p>Carpizo, Jorge. <i>Derecho Constitucional</i>, Porrúa, México, 2009.</p> <p>Landa Arroyo, César. <i>Justicia constitucional, revista de jurisprudencia</i>, no. 5, Palestra editores, México, 2009.</p> <p>Silva Ramírez, Luciano. <i>Control Judicial de la Constitucionalidad y el Juicio de Amparo</i>. Porrúa, México. 2010.</p> <p>Waluchow, Wilfrid J. <i>Una Teoría del Control Judicial de Constitucionalidad</i>, Marcial Pons ediciones jurídicas, España, 2009.</p>			
Sugerencias didácticas.		Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.	
<p>Sugerencias didácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchicheo - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo 		<p>Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase 	

<ul style="list-style-type: none"> - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica de panel - Técnica del debate - Solución de casos prácticos por los alumnos - Exposición audiovisual - Seminarios - Trabajos de investigación 	<ul style="list-style-type: none"> - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases - Presentación de una tesina
--	--

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a la asignatura.